

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11537** *CENTRO PYMES INTERNET, S.A.*

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Ejecución Judicial al n.º 243/10 (Dem n.º 443/09), a instancia de don Javier Pérez Sedano, frente a "Centro Pymes Internet, S.A.", la cual ha sido declarada en situación de insolvencia provisional con fecha de 08/04/11, por un principal de 2.239,89 €, más 448 €, fijados provisionalmente para intereses y costas.

Y en cumplimiento del art. 274.2 L.P.L., expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 8 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110025970-1